



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2011

RES. H. N° 387-11

Expte. N° 4.589/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, eleva tribunal evaluador para la defensa del Coloquio Final Integrador de las alumnas Vanesa Troiano LU N° 791.350 y Mary Isabel Callejas LU N° 791.294; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Posgrado, otorga el visto bueno a la presentación y avala el tribunal propuesto de acuerdo a lo establecido en Res. CS. N° 300/09;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° aconseja se haga lugar a la designación del tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad – referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Coloquio Final Integrador de las alumnas de la Especialidad en Derechos Humanos, Vanesa Troiano LU N° 791.350 y Mary Isabel Callejas LU N° 791.294

TITULARES:

Esp. Héctor Marteau
Dra. Sonia Álvarez
Mg. Pedro Marcelo Ibarra

SUPLENTE:

Mg. Ana Simesen de Bielke
Mg. Alejandro Ruidrejo

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados en el artículo anterior deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 05 de mayo de 2011, a horas 10.00, a los efectos de evaluar el Coloquio Final Integrador de los alumnos mencionados en el artículo 1°.-

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR a las interesadas, Tribunal, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos y siga a Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.